

La rebaja de primas arruina a agricultores que cambiaron los cultivos por placas solares.

► Los productores aseguran que con el decreto que baja las subvenciones las empresas tributarán menos ► Calculan que 4.000 familias irán a la quiebra

E. P. / A. L. G.

La Asociación Nacional de Productores e Inversores de Energía Renovables (Anper), se reunió ayer con el Defensor del Pueblo, José Pablo Ruiz Abeillán, y su adjunto, Raimundo Benzal, para presentar una queja contra la Administración Central discrepando del Real Decreto Ley 14/2010, que fue publicado el pasado 24 de diciembre, y que, entre otras cuestiones, rebaja un 30% las primas que hasta ahora venían recibiendo los productores. Los representantes de Anper, asociación en la que están Coag y

Fecoam puesto que muchos de los productores son agricultores que cambiaron de actividad, aseguraron que sin esas subvenciones no podrán hacer frente a los préstamos que tienen y auguran la quiebra de unas 4.000 familias en la Región de Murcia.

Los productores hicieron ver al Defensor del Pueblo que la medida no sólo les perjudica a ellos, sino que, a medio plazo, también terminará perjudicando a las arcas públicas y, por lo tanto, a toda la sociedad. Según Anper, todas las empresas tributan un alto porcentaje de sus

ingresos por IVA e impuestos de sociedades y «van a dejar de hacerlo dado que con la reducción de las primas tendrán pérdidas durante los próximos tres años, lo que les dejará exentos de pagar ambos impuestos». La Asociación entiende que el ahorro que pretende hacer el Gobierno a las arcas públicas al final se volverá en su contra.

Además, Anper calcula que en toda España se perderán más de 20.000 puestos de trabajo porque los productores se verán obligados a reducir «de forma drástica» gastos de persona.



Los miembros de Anper se reunieron con el Defensor del Pueblo. A. PÉREZ

CONCURSO

Argem entrega sus premios de la energía

► La Consejería de Universidades, Empresa e Investigación, a través de la Agencia Regional de Gestión de la Energía (Argem), concedió ayer los VII Premios de la Energía Región de Murcia al Instituto Politécnico de Cartage-

na, al Ayuntamiento de Murcia, al Colegio de Ingenieros Técnicos Industriales de la Región de Murcia (Coitirm) y al Ayuntamiento de Puerto Lumbreras. La finalidad de estos premios es fomentar el aprovechamiento energético de fuentes renovables y difundir el ahorro y la eficiencia energética entre todos los sectores de la sociedad. L. O.

Banco Mare Nostrum tendrá un riesgo inmobiliario de 11.554 millones

► La entidad que lidera Cajamurcia prevé que en un supuesto escenario de riesgo perderían 4.221 millones

E. P. MADRID

Banco Mare Nostrum, formado por Cajamurcia, Caixa Penedés, Caja Granada y Sa Nostra, ha cifrado el riesgo inmobiliario de su cartera en 11.554 millones de euros, según figura en una presentación remitida a la Comisión Nacional del Mercado de Valores (CNMV) tras presentarse el miércoles ante inversores y analistas en

la Bolsa de Madrid. La entidad ha desglosado su exposición al sector constructor e inmobiliario, de la que 3.855 millones corresponden a promoción terminada, 2.409 millones a promoción en curso, 2.468 millones a suelo urbano o urbanizable y 76 millones al resto de suelo. Asimismo, 1.940 millones de euros de su cartera de crédito cuentan con garantía hipotecaria, mientras que 805 millones no la tienen. No obstante, el riesgo total crediticio del grupo se eleva hasta los 52.561 millones de euros.

La entidad también ha realizado pruebas «con criterios extremadamente rigurosos» para ana-

lizar la pérdida esperada en caso de que se dé un escenario de 'stress'. El grupo prevé que en un escenario adverso las pérdidas alcancen 4.221 millones de euros, que supone el 8% de la inversión crediticia total. No obstante, el grupo subraya que el cálculo del fondo de pérdida esperada le permitiría afrontar este escenario adverso sin impacto adicional en su cuenta de resultados. La entidad también recoge en el informe que entre los objetivos que se ha fijado se encuentra situar su 'core capital' en el 10% en 2013, lo que permitirá la devolución de las ayudas del FROB, del que recibió 915 millones.

El Juzgado de lo Mercantil admite la suspensión de pagos de Resort 3 Molinos

► Antes del verano se declaró en concurso de acreedores la empresa matriz, Mediterráneo Hispa Group

M. J. G.

El Juzgado de lo Mercantil Número 2 de Murcia ha aceptado la suspensión de pagos solicitada por la empresa Resort 3 Molinos, promotora de la urbanización con el mismo nombre situada en la carretera de San Javier, en las pedanías murcianas de La Tercia y Gea y Truyols. Esta sociedad, al igual que la firma matriz Mediterráneo Hispa Group, que también se declaró en concurso de acree-

dores antes del verano, está presidida por Josefina Alcaraz, fundadora de la empresa de transporte frigorífico Paconsa, vendida hace unos diez años. La deuda de la promotora se cifra en unos 70 millones de euros, según ha podido saber esta redacción.

La empresa llegó a crear un equipo ciclista con el nombre del Resort Tres Molinos para promocionar la urbanización, que duró apenas unos meses.

El Juzgado de lo Mercantil número dos publicó el pasado 29 de diciembre el edicto en el que se declara el concurso de acreedores a instancias de la propia Resort 3 Molinos. Esta empresa, al igual que Mediterráneo Hispa Group,

tiene su sede en la calle Hernández del Águila de Murcia.

La promotora proyectaba la construcción de un gran complejo residencial en La Tercia y Gea y Truyols, junto a la carretera de San Javier, con unas 4.500 casas, de las que únicamente se han construido varios cientos.

El juzgado de lo Mercantil ha nombrado administradores concursales, a los que estará sometida la gestión de la sociedad a partir de ahora. Los acreedores tendrán un plazo de un mes a contar desde el pasado 29 de diciembre, cuando fue publicado en el BORM la resolución judicial, para notificar las deudas y los créditos pendientes.

BREVES DE ECONOMÍA

ANSE entrega 10.000 arbustos autóctonos a los agricultores

REDACCIÓN

La Asociación de Naturalistas del Sureste (ANSE) ha cedido a los agricultores de la Región en el último año 10.000 arbustos autóctonos, que se han plantado en linderos y bordes de cultivo para favorecer la recuperación de ciertas especies protegidas y mejorar la calidad de las producciones agrícolas al actuar como refugios de fauna útil para las plantaciones, proteger los suelos y evitar la con-

taminación de cultivos. Las plantas han sido producidas en el vivero de ANSE, situado en Cartagena, y la mayor parte de ellas se encuentran protegidas por el Decreto 50/2003. El proyecto ha sido posible gracias a la cofinanciación de la dirección general de Patrimonio Natural y Biodiversidad de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia, mediante un convenio con la Asociación, que ha finalizado en 2010.

IU culpa al PP del daño ocasionado al sector del tomate

REDACCIÓN

El portavoz de IU-Verdes en la Región, José María Ortega, ha responsabilizado al PP del «daño» que producirá el acuerdo de la Unión Europea (UE) con Marruecos para la exportación de tomate ya que este partido cuenta con «una amplia mayoría» en los órganos comunitarios.

UPA critica la subida del precio de los piensos

REDACCIÓN

La Unión de Pequeños Agricultores y Ganaderos (UPA) ha denunciado la situación de crisis que sufren los sectores ganaderos en España por una subida de los costes de producción, y principalmente de los piensos con los que se alimenta al ganado que consideran «injusta».

Acusan de vender aceite por debajo del coste en marcas blancas

E. P.

COAG ha denunciado a Carrefour ante las autoridades de consumo por la 'venta a pérdidas' (por debajo del precio de compra al proveedor) de aceite de oliva virgen extra de su marca blanca en Murcia, Andalucía, Aragón,

Castilla-La Mancha y Cataluña. En las denuncias presentadas ante las organismos de cada comunidad la organización agraria adjunta un folleto publicitario en el que se muestra una oferta de aceite cuyo precio final de venta es de 1,76 euros por litro.